



ESTADO ELECTRÓNICO No. 085

FECHA:03 de agosto de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal Sumario	Sayco Acinpro	Hotel Juan María	02-agosto-2021		76-834-31-03-002-2020-00042-00
2	Verbal Restitución Bien Inmueble	Claudia Lorena Escandón Lozano	Clínica San Francisco S.A.	02-agosto-2021		76-834-31-03-002-2021-00010-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.



ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA